



## **HOJA INFORMATIVA PARA LOS ALUMNOS DEL CIDEAD/INBAD QUE VAN A SOLICITAR LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER. BUP. LOGSE. LOE O LOMCE. AÑO 2019**

### 1. IMPRESO DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIALES.

- ✓ [Acceda al impreso de solicitud](#) complete sus datos, fírmelo e imprímalo.

### 2. FORMULARIO DE PAGO.

- ✓ [Cumplimente el formulario](#) de pago e imprímalo.
- ✓ En caso de no poseer DNI o NIE, deberá realizar el abono de las tasas mediante transferencia bancaria e introducir el DNI genérico **99999999R** para poder obtener la solicitud online.

### 3. TARIFAS. AÑO 2019-2020 (Tasa 059):

Tarifa ordinaria	52,78 euros	Duplicado	4,75 euros
Familia Numerosa Categoría General	26,39 euros	Duplicado	2,37 euros
Familia Numerosa Categoría Especial	Exento	Duplicado	Exento

### 4. LUGAR DE PAGO

- ✓ La solicitud correctamente cumplimentada se presentará en Banco, Caja de Ahorros o Cooperativa de crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria (la práctica totalidad de las mismas).
- ✓ Los alumnos que residen en el extranjero y no puedan realizar el pago en una entidad bancaria española, podrán efectuar la liquidación mediante transferencia a la siguiente cuenta a favor del Ministerio de Educación y Formación Profesional en la cuenta restringida "**Tesoro Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Cuenta restringida para la recaudación de tasas**" del Banco de España, con domicilio en Calle Alcalá 48, 28014-Madrid (España). El alumnado que haya finalizado sus estudios en centros docentes en los que se desarrolla la acción educativa española en el exterior abonará la correspondiente tasa en entidades bancarias mediante transferencia

**IBAN: ES27 9000 0001 2002 5310 8018**

**BIC/SWIFT: ESPBESMMXXX**

### 5. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR A CIDEAD.

- ✓ Impreso de solicitud de expedición de títulos oficiales cumplimentado y firmado y justificante original de pago.
- ✓ Fotocopia del DNI/Pasaporte o escrito autorizando al CIDEAD a consultar su D.N.I., de acuerdo con el artículo 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.
- ✓ Fotocopia compulsada del carnet de familia numerosa actualizada, en su caso.
- ✓ Enviar la documentación por correo postal o por email a [cidead@educacion.gob.es](mailto:cidead@educacion.gob.es)

### 6. RETIRADA DEL TÍTULO

- ✓ Se comunicará al interesado por escrito o por correo electrónico a la dirección que consta en la solicitud.
- ✓ El Título sólo podrá ser retirado por el interesado o persona debidamente autorizada mediante escrito de autorización firmado junto con fotocopia del DNI o pasaporte de ambos.
- ✓ Los interesados que residen fuera de la Comunidad de Madrid podrá solicitar el envío del Título a otro Centro oficial (IES, Dirección Provincial, Embajada o Consulado en caso de residir en el extranjero). El CIDEAD procederá a su envío por correo certificado y con acuse de recibo, al Centro indicado donde podrá ser retirado siguiendo el procedimiento mencionado anteriormente.